

plicó el prelado y así se llegó á fines de otoño, época en que estaban ya reunidos en Roma la mayoría de los prelados.

## III

El día 8 de diciembre fué uno de los más solemnes en la historia de la Iglesia: en ese día se inauguró el vigésimo concilio ecuménico, ofreciendo el espectáculo más imponente que jamás había brillado ante los ojos y penetrado en las almas. La asamblea se reunía en la Basílica de San Pedro: Bramante y Miguel Angel habían proporcionado el escenario, y todo cuanto el arte tiene de más magnífico se unía á lo que la religión tiene de más sagrado. Fuera, la lluvia, empujada por las ráfagas del viento invernal, azotaba las paredes del templo; dentro todo era esplendor, luz, armonía, y este contraste parecía la imagen de la propia Iglesia, radiante y confiada en medio de la tempestad. Formando larga procesión y entonando el *Veni Creator*, avanzaban los obispos que habían acudido de todos los puntos del globo, los de Europa, los de Oriente, los del continente nuevo, y finalmente, los vicarios apostólicos, pastores de diócesis todavía indecisas y que en su porte más humilde representaban á la Iglesia en su regia pobreza. Después celebróse un ceremonial que recordaba los tiempos antiguos, pero tan remotos, tan olvidados, que ninguna novedad habría ofrecido los atractivos de aquellas cosas viejas. Entre tanto, todas las miradas se fijaban en Pío IX, y los asistentes no se cansaban de admirar los designios de la Providencia que para robustecer el poder espiritual del pontífice había escogido precisamente los días en que perdía todo su poder visible.

Cuando se hubo saciado bien de aquellas pompas, la curiosidad pública cambió de objeto y su principal preocupación fué descubrir las tendencias que prevalecerían en el concilio. Las mismas divisiones que se habían producido en el mundo habían de aparecer también en el concilio, presentándose en primer término la cuestión de la infalibilidad, cuestión dominante hasta el punto de obscurecer á todas las demás.

El día 3 de enero los partidarios de la definición propusieron á sus colegas la firma y presentación de un *Postulatum* declarando «que la autoridad del pontífice romano es soberana y, por consiguiente, infalible cuando, usando del poder apostólico, decide sobre las cosas de la fe y de las costumbres y enseña lo que debe ser creído y observado y lo que debe ser rechazado y condenado.» Fácil era prever que no faltarían adhesiones. Conocidos eran los sentimientos del Padre Santo, y los familiares del Vaticano afirmaban con ardor lo que el mismo papa se desdeñaba de disimular; además, la propaganda se fundaba en una consideración que desvanecía todos los escrúpulos, á saber, que no se trataba de proclamar máximas nuevas ó discutidas, sino de consagrar una creencia casi universal. Monseñor Pie no consideró prematuro desarrollar desde el púlpito de San Andrés *della Valle*, durante las fiestas de la Epifanía, la tesis que el concilio no había todavía abordado, y luego, aludiendo con bastante claridad á los *católicos liberales*, habló de «esos dos ó tres falsos resplandores que durante el siglo habían extraviado á

los hombres y turbado la vista aun de los más sabios (1).» Por aquel mismo tiempo, la doctrina formulada por el *Postulatum* encontró en Francia en la persona de dom Gueranger un defensor á quien nadie habría podido sobrepujar: el sabio benedictino agotó, por decirlo así, en su libro sobre la *Monarquía pontificia*, la controversia; ¡tan profundos fueron sus argumentos! El partido infalibilista disponía además de grandes contingentes formados por los obispos de España y de Italia y también por los vicarios apostólicos, poco versados en los debates teológicos, pero sencillos como los hombres de acción y que descansaban filialmente en Pío IX como en el mismo representante de Jesucristo. El *Postulatum* reunió muy pronto cuatrocientas diez y nueve firmas.

Este entusiasmo excedía á todos los temores del partido contrario, el cual redactó un *contra-postulatum* que obtuvo unas ciento treinta adhesiones. En vista de tan gran desigualdad, los obispos hostiles á la definición, muy ilustres, en general, por su saber, por su consideración y por la importancia de sus sedes, se esforzaron en suplir la pequeñez numérica por su estrecha unión. Los franceses acostumbraron reunirse unas veces en el palacio *Salviati*, residencia del cardenal Mathieu, arzobispo de Besanzón, y otras en la *vía Condotti*, en casa del arzobispo de París: los principales eran Monseñor Ginouilhac, famoso por su ciencia teológica; Monseñor Dupont des Loges, obispo de Metz, personaje de carácter austero y de altas virtudes; y, por último, Monseñor Dupanloup. A esas reuniones asistía también á veces Monseñor de Merode, íntimo de Pío IX, pero dominado por un gran temor, el de que haciendo más pesado el yugo de la fe, se empujara hacia el cisma á los pueblos de raza germánica (2). Los más resueltos en la oposición eran los alemanes, siendo los más notables de ellos Monseñor Haynald, arzobispo de Colocza; Monseñor Hefelé, obispo de Rottemburgo; Monseñor Strossmayer, obispo de Sirmium; Monseñor Ketteler, obispo de Maguncia, y el cardenal Rauscher, arzobispo de Viena. Después de largos y penosos esfuerzos, nombróse un comité internacional que concentrara toda la resistencia. Fuera de aquel grupo habíase formado otro, al que hubiera podido designarse con el nombre de *tercer partido* y que, sin entrar en discusiones teológicas, se proponía ganar tiempo, aplazar las cuestiones irritantes y encontrar soluciones moderadas: así obraban Monseñor Forcade, obispo de Nevers, y sobre todo el cardenal de Bonnechose.

La situación de todos estos prelados no dejaba de ser embarazosa; lo que más les preocupaba no era la infalibilidad, porque casi todos creían en ella, sino las tendencias generales que parecía señalar el reciente *Postulatum*. ¿Qué otras cuestiones se enlazarían con la única que hasta entonces se había agitado? Dentro de este criterio observábanse todos los indicios que parecían revelar en el gobierno pontificio el propósito oculto de restringir las atribuciones de la asamblea: el Padre Santo había designado por sí mismo todos los funcionarios del concilio; todas las comisiones habían sido nombradas bajo su inspiración; no se levantaba acta de las sesiones; no había el derecho de hacer imprimir los discursos pronunciados; y hasta las condiciones acústicas

(1) *Oeuvres du cardinal Pie*, tomo VI, pág. 575.  
(2) Besson, *Vie de Mgr. de Merode*, pág. 280.

## IV

cas del salón hacían difíciles las discusiones. Los más pesimistas comenzaban ya á temer una centralización excesiva en los asuntos eclesiásticos y predecían la prepotencia de ciertos cardenales ó prelados, italianos todos, que ejercerían de hecho la plenitud del poder espiritual: tales habían de ser, decíase en voz baja, los frutos del concilio. Mayor era aún la preocupación por los conflictos que podrían surgir entre la sociedad laica y la sociedad religiosa. ¿Se reproducirían las doctrinas del *Syllabus* imponiéndolas definitivamente á los fieles? Aparte de esto, se temía que el Estado tomase represalias y acabase por separarse de la Iglesia.

Estas previsiones alarmistas engendaban una especie de malestar que vemos reflejado aún en la correspondencia de los obispos más moderados. En 12 de enero Monseñor de Bonnechose escribía: «Me preocupa en alto grado el sesgo que toma el concilio... y temo un fracaso que sería un menoscabo para la Iglesia y un triunfo para sus enemigos (1).» En 31 de enero aventuraba la idea de una suspensión del concilio, si bien añadía «que sería un remedio extremado y lleno de inconvenientes.» El 10 de febrero anotaba nuevamente sus lamentaciones en su *Libro Diario*: «No se adelanta nada, escribía; los ánimos se encuentran en vez de calmarse. Paréceme como si estuviéramos embarcados para una travesía difícil en un buque agitado por las olas y en el que todo el mundo está mareado.» Las mismas apreciaciones llenas de inquietud encontramos en la correspondencia del grave obispo de Metz, quien en 17 de enero, en una carta dirigida al conde de Chambord, se expresaba en los siguientes términos: «He de decirlo, Monseñor, que siento cierta tristeza. Humanamente hablando, no parece que el concilio haya de corresponder á la esperanza universal: mucho se espera de esta solemne asamblea, y hasta el presente nada veo que permita presagiar grandes cosas y grandes resultados (2).» Los obispos de la oposición y los del tercer partido, algo inquietos por el presente y más aún por el porvenir, volvíanse á todos lados en busca de un punto de apoyo. El cardenal Antonelli «comprendía lo que pasaba, pero se resistía á obrar.» Los que rodeaban al Padre Santo «temían, sobre todo, decir al papa aquello que suponían que le había de disgustar (3);» y los que á él lograban acercarse le encontraban bueno, afectuoso, dispuesto á escuchar todo cuanto le dijeran. Pero estaba notoriamente al lado de los infalibilistas. En tales circunstancias podría ejercerse una influencia moderadora, la de los gobiernos, sobre todo del de Francia, que por su protección al pontífice tenía derecho á ser escuchado; pero esta idea dejaba perplejos á los obispos, quienes en unos momentos la aceptaban y en otros la rechazaban con escrúpulos y casi con remordimientos, porque cualquier llamamiento al poder secular podía parecer una tentativa de intimidación contra la Santa Sede y jamás se habrían perdonado la menor sombra de presión inconveniente sobre Pío IX, á quien amaban y veneraban y á quien se desesperaban de tener que contradecir y entristecer.

(1) *Libro-Journal (Vie du cardinal de Bonnechose)*, tomo II, página 108.

(2) Véase *Vie de Mgr. Dupont des Loges*, por el Padre Klein, páginas 239-241.

(3) *Libro-Journal du cardinal de Bonnechose*.

Durante todo el año 1860, el gobierno francés (que era aquel cuya conducta había de arrastrar á las potencias católicas) había persistido en la actitud expectante que hemos descrito. El príncipe de Hohenlohe, primer ministro de Baviera, había propuesto en el mes de abril la celebración de una conferencia europea para conjurar los peligros que el concilio pudiera entrañar para las ideas modernas; pero este proyecto no había tenido consecuencias. En el mes de octubre el Sr. de la Tour d'Auvergne redactó para uso de nuestro embajador en Roma una instrucción diplomática que resumía los propósitos del gabinete imperial: en ella se desaprobaba de antemano toda resolución cuyo objeto fuese aumentar desmesuradamente las prerrogativas del pontífice romano; se recordaban las tempestades en otro tiempo levantadas por el *Syllabus*; se aconsejaba la evitación de máximas demasiado absolutas; y se manifestaba el deseo de que el elemento italiano no tuviera tanta preponderancia en el gobierno de la Iglesia. Era indudable que varias de estas indicaciones serían poco agradables á Pío IX; pero los consejos estaban formulados con tal acento de lealtad respetuosa, que de ellos no podía resultar ningún rozamiento duradero. Poco tiempo después, en 29 de noviembre, el emperador, con motivo de abrir la legislatura, quiso borrar con palabras amables toda huella de disgusto, y á este efecto dijo en su discurso: «De la reunión de todos los obispos del orbe católico sólo puede esperarse una obra de sabiduría y de conciliación.»

Así las cosas, habíase constituido el gabinete del 2 de enero. El ministerio de Relaciones exteriores había sido confiado, como hemos dicho, al Sr. Daru, católico muy leal á la Iglesia. La solicitud con que este ministro miraba los intereses religiosos hubiera debido hacer más fáciles y más cordiales las relaciones con la Curia romana; pero como estaba trastornado todo, sucedió lo contrario.

Este hecho singular se explica por las divergencias que en aquel entonces separaban á las almas más cristianas. Los dos partidos discutían con ardor y sin grandes probabilidades de llegar á una inteligencia, fundándose los unos en la teología pura que no admite transacciones, y los otros en la política que sólo vive de compromisos. El Sr. Daru tenía por amigos al Sr. de Montalembert, al príncipe de Broglie y al Sr. Cochín, y patrocinaba al periódico *Le Français*; además, hijo de un alto dignatario del primer imperio, habíase educado en el respeto al concordato, y más exclusivo en esto que sus correligionarios en política y en religión, no admitía nada fuera de las máximas por aquel documento consagradas. Era, según la expresión de la época, un *católico liberal*, lo que á los ojos de ciertos espíritus exaltados parecía entonces peor aún que no ser católico. Llegado al gobierno, el nuevo ministro consideró que su deber como buen francés y cristiano era ayudar á los obispos de la minoría; y así lo hizo, en efecto, acaso sin medir todas las dificultades que había de crearle semejante conducta.

Y cuenta que en un principio se mantuvo dentro de la más extremada prudencia. En una nota que se encontró entre sus papeles y en la cual traza el programa

de su labor leemos: «No intervenir en el concilio, sino procurar que la popularidad del Padre Santo no padezca menoscabo en el caso de que se promuevan ciertas cuestiones.» El primer despacho enviado en 10 de enero á nuestro embajador en Roma, Sr. de Banneville, se resintió de esta reserva; en él encontramos un ostentoso homenaje al concilio y al mismo Pío IX: «Lo que más nos interesa, añadía el ministro, es mantener entre la Iglesia y el Estado esas buenas relaciones, esa confianza mutua, necesarias para la paz de las conciencias como para el reposo de la sociedad.» A lo sumo, formulaba ciertas advertencias respetuosas sobre el peligro de suscitarse controversias inoportunas. Al día siguiente, 11 de enero, el Sr. Rouland, uno de los últimos partidarios del viejo galicanismo, interpeló al gabinete en el Senado: «¿Están bien resueltos los nuevos ministros á rechazar, como sus predecesores, las intromisiones del poder religioso en el poder civil?» A esta pregunta tan perentoria contestó el ministro, Sr. Daru, con gran moderación, leyendo el despacho de la víspera y manifestando que el debate le parecía prematuro: «Porque, decía con mucha habilidad, hasta ahora no sabemos acerca del concilio más que lo que nos dicen los que no asisten á él.» Y terminó con estas palabras, muy á propósito para tranquilizar y alegrar á los católicos: «Francia, que quiere que se respete su libertad, se propone respetar también la libertad de la Iglesia.»

En esto se vino en conocimiento del *Postulatum* y de las adhesiones que había obtenido, y entonces pudieron observarse en el ministerio de Negocios extranjeros los primeros síntomas de inquietud ó de irritación: «La cuestión de la infalibilidad, escribía en 17 de enero, corresponde más bien al dominio de la fe que al propio de los intereses materiales... Sin embargo, añadía, creíamos faltar á nuestro deber de amigo y de aliado fiel de la Iglesia, si no llamáramos la atención de la Santa Sede sobre la perturbación que comienza ya á invadir los espíritus.» Después de estas consideraciones se repetían todos los argumentos tantas veces formulados por los *católicos liberales*. En vista de que á estas reclamaciones sólo se había contestado con respuestas evasivas, el Sr. Daru reprodujo sus quejas en un segundo despacho, en el que pasaba insensiblemente del tono de la súplica al de la amonestación: «Soy poco partidario, escribía en 1.º de febrero, de la intervención de los gobiernos en los asuntos de la Iglesia; pero este sentimiento de respeto no llega al extremo de prohibirme á mí mismo el derecho de presentar las observaciones que me parezcan útiles.» La cuestión de la infalibilidad, que en el despacho de 17 de enero se juzgaba como una cuestión puramente religiosa, tomaba un nuevo aspecto en el de 1.º de febrero, y por virtud de un razonamiento más sutil que sólo se llegaba á considerarla como cuestión mixta: «Proclamar la infalibilidad personal y separada del papa, decía el Sr. Daru, es cambiar la condición de los obispos; y esta condición está determinada por el Concordato.» El ministro de Negocios extranjeros hacía referencia á un peligro más real cuando señalaba la efervescencia de la opinión en Austria y en Alemania y cuando evocaba, á título de perspectiva más ó menos remota, la separación de la Iglesia y del Estado. Terminaba el despacho con la siguiente afirmación que, escrita por él, no era sospechosa:

«Obramos en interés de la Iglesia, de Francia y de la libertad (1).»

Hasta entonces los despachos dejaban traslucir divergencias, no verdaderos desacuerdos; pero de pronto una indiscreción de la prensa transformó en violenta controversia lo que sólo era disenso.

El 10 de febrero la *Gaceta de Augsburgo* publicó los cánones de un *esquema* ó proyecto de constitución sobre la Iglesia, esquema que en 21 de enero había sido distribuido á los Padres del concilio. Este documento no se refería á la infalibilidad pontificia y la mayoría de sus disposiciones versaban sobre materias espirituales; en cambio algunos de los *cánones*, y especialmente los últimos, reproducían la teoría del poder indirecto de lo espiritual sobre lo temporal. Decíase en ellos que la Iglesia tiene potestad, no sólo para dirigir por medio de consejos y de la persuasión, sino de ordenar por medio de leyes y de obligar por medio de sentencias y de penas saludables á los pecadores y á los rebeldes (2). Se condenaba la máxima de que la Iglesia no es una sociedad perfecta y ha de estar sometida á la dominación secular (3); se fijaba el derecho de la Iglesia de fallar sobre la moralidad de todos los actos de la vida política y social y se negaba que ninguna autoridad civil pudiera declarar lícito lo que el derecho divino ó eclesiástico hubiese prohibido (4). Se proclamaba que las leyes de la Iglesia tienen en sí mismas toda su fuerza obligatoria, fuera de toda sanción y de toda confirmación secular (5); y se afirmaba finalmente que todo poder era una emanación de Dios y sólo en virtud de las leyes de Dios podía exigir obediencia (6).

¿Profesaba la Santa Sede una novedad formulando estas proposiciones? Creerlo así habría sido candidez ó ignorancia, porque en el fondo esta doctrina era la que la Iglesia había enseñado en todas las épocas. ¿Podía enseñar otra cosa? Depositaria de la verdad íntegra, es decir, de todas las verdades que imperan en este mundo y en el otro, ¿acaso no tenía por esencia la plenitud de las luces? En parte por consentimiento voluntario y en parte por necesidad material, habíase visto obligada en el transcurso de los tiempos á acomodarse á los diversos medios en que Dios la hacía vivir y á reconocer un estado de derecho muy diferente de la legislación ideal; de aquí tolerancias muy prudentes, transacciones muy saludables; de aquí también acuerdos que habían fijado prácticamente los límites de los respectivos dominios, el de la potestad civil y el de la potestad religiosa. Mas, á pesar de estos temperamentos, la Iglesia, al disimular sus prerrogativas, cuidaba de que la noción de las mismas no se perdiera, y por esto de tarde en tarde, y como para interrumpir la prescripción, procuraba proclamarlas y ostentar por encima de las leyes contingentes el código de las eternas verdades. A un propósito de esta índole podía atribuirse el esquema divulgado por la *Gaceta de Augsburgo*. Había, sin embargo, una innovación importante y acaso preñada de

- (1) *Papiers de M. le comte Daru.*
- (2) Canon XII.
- (3) Canon X.
- (4) Canon XX.
- (5) Canon XXI.
- (6) Canon XVIII.

peligros y era la siguiente: si se adoptaba el esquema, el resultado sería imponer, bajo pena de herejía, máximas que hasta entonces sólo habían sido enseñanza común.

Fuesen cuales fueren las doctrinas tradicionales, esa especie de recordatorio del derecho ideal sentó muy mal á la sociedad laica, pues las máximas que prevalecían en el mundo moderno y que habían sido introducidas en las constituciones políticas eran tan parecidas á los principios condenados por el esquema, que el público y los gobiernos á duras penas pudieron dejar de considerarse atacados. De momento quisose poner en duda la información, pero viendo que ésta no era desmentida por la nunciatura ni por la secretaría de Estado, fué preciso renunciar á la esperanza de que el documento fuera apócrifo. La cuestión de la infalibilidad era teológica y en rigor los gobiernos podían ignorarla; no así el esquema sobre la Iglesia, cuyas proposiciones, especialmente las últimas, confinaban con los problemas más graves que agitan la política y la moral humanas. Pero ¿qué hacer? ¿Era preciso persistir en la reserva que hasta entonces se había observado? ¿Había llegado, por el contrario, el momento de la intervención? En los consejos del emperador ambas soluciones tenían sus abogados.

Emilio Ollivier defendía la abstención: en 1868 y 1869 había exhortado al gobierno, como diputado, á que aparentara ignorar las cuestiones conciliares, y en esta convicción le afirmaban ahora varias razones. Consideraba que la separación de la Iglesia y del Estado era la condición del porvenir, y partiendo de esta creencia, ¡qué mejor medio de aclimatar este régimen en la sociedad civil y de acostumbrar á él á la misma Iglesia que observar en los asuntos religiosos la más respetuosa reserva cuando todo invitaba á la intervención! La misma actitud aconsejaba la política: formular advertencias conminatorias ante un soberano desarmado sería poco generoso; dar en voz baja consejos desprovistos de sanción sería poco digno de Francia. El estado de las instituciones francesas permitía practicar sin peligro la más amplia tolerancia: en el antiguo régimen los decretos del concilio habrían entrado á formar parte de la legislación secular, lo cual habría dado lugar á conflictos; pero nada de esto subsistía en el mundo moderno, y la sociedad civil, si alguna vez se veía obligada á defenderse, no tendría que hacer más que invocar la fuerza de sus propias leyes para continuar siendo dueña de sus destinos. Una última consideración inducía á Emilio Ollivier á mostrarse muy circunspecto: «En caso de ingerencias decía, ¿qué aliados tendremos en el concilio que no sean los miembros de la minoría? Pero al primer síntoma de una lucha violenta, una palabra, una palabra sola de Pío IX los desarmará; y sucederá entonces que tendremos en contra nuestra á los obispos que se llaman liberales y por añadidura á todos los que se vanaglorian de no serlo.»

De muy distinto modo opinaba el ministro de Negocios extranjeros. Emilio Ollivier, independiente de toda fe dogmática, encontraba en su indiferencia una serenidad fácil; en cambio el Sr. Daru, católico ferviente, sentía aumentar sus agitaciones. Las tendencias generales del concilio habíanle puesto sobre aviso; el *Postulatum* sobre la infalibilidad le había inquietado, y el

esquema sobre la Iglesia acababa de alarmarle. Recibía de Roma fragmentos de memorias, trozos de cartas y gacetillas, sin que pudiera discernir lo que era exageración de lo que era verdad; y poco versado en ciencia teológica avanzaba á tientas en medio de una semiobscuridad, aunque con toda la rectitud del cristiano que se commueve ante todo por su fe. Los mismos escritos de sus amigos eran demasiado apasionados para que pudieran darle mucha luz. Uno de los últimos que habían atacado á la mayoría del concilio era el bondadoso y respetable P. Gratry, elocuente como siempre y pronto á remontarse á grandes alturas, pero de erudición un tanto atrevida y más excitado de lo que á un santo conviene. De Alemania llegaba la voz del canónigo Doellinger, voz irritada y disputadora con acentos que presagiaban la rebelión. Sin embargo, en el barrio de Saint-Germain y en el medio habitual en que vivía el Sr. Daru, dominaba una influencia, la de Montalembert; este hombre ilustre, agobiado cada vez más por sus achaques y enfermedades, reunía los restos de sus fuerzas para denunciar los peligros que, según él, amenazaban á la Iglesia; y á intervalos, cierta excitación enfermiza comunicaba á sus coloquios ó á sus cartas formas exasperadas. Una preocupación sobre todo le absorbía, la de salvar su responsabilidad en la evolución á que se dejaban arrastrar los católicos: sí, en otro tiempo había él querido, servido y propagado el ultramontanismo, pero jamás el que aspiraba á triunfar.

Emilio Ollivier no tenía el título ni desempeñaba las funciones de presidente del Consejo, de modo que el Sr. Daru sólo dependía del emperador. El día 20 de febrero, el ministro de Negocios extranjeros comunicó á sus colegas, después de haberlo hecho aprobar por el soberano, un despacho destinado al Sr. de Banneville. Sobre el fondo del asunto la aprobación fué unánime y el mismo ministro de Gracia y Justicia, aunque muy convencido del peligro de tales ingerencias, no hizo ninguna objeción fundamental y se limitó á proponer algunas modificaciones que se hicieron al día siguiente (1). El despacho comenzaba recordando el documento publicado por la *Gaceta de Augsburgo*: «Semejantes disposiciones, decía el Sr. Daru, no son otra cosa que la consagración de la autoridad suprema de la Iglesia sobre la sociedad civil, la subordinación absoluta de todos los poderes políticos al papado proclamado infalible.» Proseguía luego el ministro en estos términos: «No podemos esperar á que estos proyectos se conviertan en decisiones, porque entonces sería demasiado tarde, ya que todos los obispos y todos los sacerdotes del orbe católico vendrían obligados en conciencia á enseñar desde el púlpito estas doctrinas.» El Sr. Daru no llegaba á reclamar explícitamente la admisión de un embajador especial en la asamblea conciliar; pero terminaba expresando el deseo formal de que se comunicaran al gobierno francés los proyectos que afectaban á materias mixtas y de que no se procediera á ninguna votación definitiva antes de que el gobierno imperial, ya directamente, ya por medio de sus representantes, tuviera tiempo de formular sus observaciones.

Al concretar estas peticiones, absteníase el Sr. Daru

(1) *Négociations avec la Cour de Rome à propos du concile*, por el conde Daru. (*Papiers de M. le comte Daru.*)